

Fecha: la de la firma electrónica

DIA CASH, S.L.
Lugar Poligono Tecnológico,
S/N - Naves 4 Y 5, Ogijares,
18151, Granada.

Ref.: Sección Contratación
Asunto: Requerimiento subsanación
Exp. CONTR-2024 265051

Reunida la Mesa de Contratación el día 5 de julio de 2024, se ha procedido a la apertura del Sobre electrónico nº 1 (Documentación acreditativa de los requisitos previos) presentado a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, correspondiente a la contratación del **"SUMINISTRO DE PAPEL PARA LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ"**, expediente CONTR-2024-265051. Examinada la documentación contenida en el mismo se ha acordado, conforme a lo dispuesto en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que deberá subsanar lo siguiente:

Deberá recogerse en el Anexo II-B del Pliego de Clausulas Administrativas del contrato la documentación que se ha presentado de forma individualizada.

La presentación de la documentación solicitada deberá hacerse a través del sistema SiREC-Portal de licitación electrónica. El plazo de presentación de la misma termina el 10 de julio a las 13:00 horas. La no presentación de la documentación en el plazo indicado y a través de SiREC, será motivo de exclusión **definitivamente del procedimiento.**

En Cádiz, a la fecha de la firma digital,

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL

Begoña Díaz Astola



BEGOÑA DIAZ ASTOLA		08/07/2024 14:12:03	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw2n2ngun2hbR1j36jWt9u4oAM0	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	